

Guayaquil, Febrero 18 del 2013

Cumplamos por medio de la presente y en mi obligatoria como representante legal de la compañía DANDEPIL, S.A., prongo a recomendarle de acuerdo con análisis del ejercicio financiero cerrado al 31 de Diciembre del 2012.

Después de haber revisado y efectuado el control interno en los diferentes reportes pongo de manifiesto las actividades de la empresa.

La información obtenida por el Departamento Financiero, ha sido hecha en sujeción a las normas legales, contables de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contractuales de acuerdo a las Disposiciones del Reglamento Vigente, incluye los estados de registros que se están llevando conforme a los principios contables y leyes relacionadas.

La revisión se realizó en el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO cerrados al 31 de Diciembre del 2012.

Dado que todo se encuentra conforme, se presenta la situación financiera de DANDEPIL, S.A. al 31 de Diciembre del 2012, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Se genera el informe de acuerdo a lo solicitado.



ELIZABETH MEJÍAS VICTORIA

GERENTE GENERAL